

## OPINIÓN



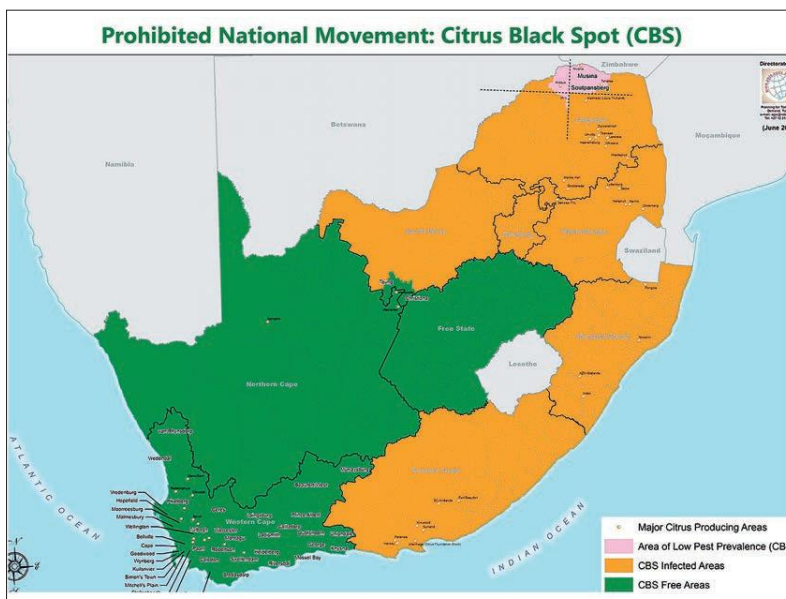
Por MANUEL ARRUFAT (\*)

# Enfrascados en lo mismo de siempre con las plagas

**A**rrancamos esta temporada con mejor pie. Salvo por la catástrofe ocasionada por la gota fría —que no se ha cebado tanto en cítricos como en hortalizas— las cosas han empezado a marchar razonablemente hasta ahora. No era muy difícil, por otra parte, mejorar lo de la pasada campaña. Las crisis brindan oportunidades y tanta receptividad por parte de las administraciones, en víspera electoral —eso sí—, nos hizo albergar alguna esperanza de que las cosas podían estar cambiando. Las sucesivas reuniones sectoriales en Madrid, en la sede del Ministerio y la implicación personal de su titular, Luis Planas, alimentó expectativas de que, por fin, nuestro Gobierno se iba a tomar en serio tantos años reivindicando lo mismo: que Europa, nuestro primer mercado, fuera tan exigente con los cítricos de países terceros como con los nuestros.

La amenaza de entrada de plagas y enfermedades foráneas fue una reivindicación recurrente en esos encuentros, un clamor más bien. El ministro contribuyó a la hora de diagnosticar los orígenes de la crisis, que —según reiteró— no tenían tanto que ver los efectos de la competencia de Sudáfrica, que también, como con algunos problemas estructurales propios y otros tantos ajenos. El trabajo para reactivar Intercitrus durante la presidencia que ahora he acabado —le deseo lo mejor a Enrique Bellés, que tomó el testigo la semana pasada al frente de la interprofesional— fue fundamentalmente de reconstrucción y burocrático, pero también nos permitió mantener algunos fructíferos contactos en esta espionosa materia, la de las plagas. En mayo, mantuvimos uno con el comisario de Agricultura, Phil Hogan —que ahora ha sido nombrado para la cartera de Comercio en el ejecutivo comunitario— quien se mostró especialmente accesible y sensible a impulsar el principio de reciprocidad en la política comunitaria que en esta materia —la prevención y la defensa frente a las plagas foráneas— exigimos todos.

Por esas mismas fechas los hechos nos volvieron a dar la razón y lo que los sudafricanos fundamentalmente, venían repitiendo en infinidad de informes y supuestos reportes científicos que no podía suceder, sucedió. La presencia de la Mancha negra fue confirmada en zonas del litoral de Túnez, lo que de facto desmentía que no pudiera adaptarse a un clima tan mediterráneo como el nuestro. Las cosas empezaron a torcerse, paradójicamente al poco de suceder tal cosa, cuando la Comisión demostró ser ajena a todo y pese a la proximidad física de la amenaza, decidió no incluir en el listado de plagas prioritarias a este peligro-



Zonas declaradas por las autoridades sudafricanas como exentas o infectadas por la Mancha negra.



Casi todo lo relacionado con los exportadores sudafricanos en asuntos de seguridad fitosanitaria tiene un halo sombrío. / VF

so hongo. Bruselas, con aquel borrador, el primer desarrollo relevante del reglamento 2016/2031 —la nueva piedra angular de la política de sanidad vegetal de la UE— demostraba que poco había cambiado y que mantenía la misma insensibilidad a este respecto. De un plumazo, se nos arrebataba, en el caso de este patógeno, la regulación que habría de permitir a los Estados miembros establecer políticas de vigilancia activa para la detección precoz de este hongo y, en caso de consumarse un foco, eliminaba la financiación europea de los planes de contención o erradicación. Solo la actuación coordinada y unánime de instituciones y representantes del sector logró que Bruselas rectificase. Y parece claro que, a la luz de los acontecimientos posteriores, deberá seguir siendo ese el camino a seguir.

Cabría considerar pues, qué ocurrió para que la CE se decantase por actuar en contra de

los intereses de su propio sector. Me limitaré a relatar algunos hechos previos. En octubre de 2017, la Universidad de Pretoria (Sudáfrica) publicó un trabajo académico 'Explorando la disputa fitosanitaria entre la UE y Sudáfrica. Potencial del mecanismo de resolución de conflictos del Convenio Internacional de Protección de Plantas como alternativa a la denuncia en la comisión de Conflictos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)'. Por esas mismas fechas, se publicó un supuesto estudio —Guarnaccia et al. (2017) on the first report of *Phyllosticta citricarpa* in Europe— que venía a concluir que este patógeno ya estaba presente en varias zonas cítricas europeas pero que, por razones climáticas, nunca se había podido desarrollar. El artículo, suscrito por supuestos científicos sudafricanos y cómo no holandeses (sus principales clientes, claro), fue desacreditado en términos ciertamente son-

rojantes por la EFSA (European Food Safety Authority) a principios de 2018. Daba igual, el trabajo estaba hecho porque en marzo de este año, el Gobierno sudafricano anunciaba su intención de presentar una denuncia contra la UE ante la OMC tildando de "proteccionista" su regulación comunitaria contra la Mancha negra.

De esta manera se entiende mejor la dubitativa actitud de Bruselas al respecto de la regulación de las condiciones de acceso de la fruta importada para esta y otras plagas igualmente sensibles: presionados desde fuera, por Sudáfrica, y desde dentro, por Holanda, el peso en esta pugna de la defensa de nuestros intereses por parte del Gobierno de España, se diluye.

## ■ REGLAMENTO CLAVE

Es ahora cuando se tienen que desarrollar nuevos aspectos clave del citado reglamento 2016/2031, que entrará en vigor

ya el próximo diciembre. Las promesas y gestiones ante la CE que el ministro ha aireado en esta materia de poco han servido. Nada ha cambiado. En el caso de la mancha negra pero también de la temida bacteria que provoca el *Citrus canker* se sigue habilitando la posibilidad —en línea de lo reclamado por Sudáfrica— de un canal más laxo de inspección si el importador aduce que la fruta tiene por destino la transformación en zumo. No reclamamos nada diferente a lo que exigen otras potencias productoras que también necesitan protegerse frente a las plagas y enfermedades foráneas, como EEUU, China o Japón, que solo permiten importaciones desde grandes 'áreas libres' de este patógeno, diseñando mapas que restringen los movimientos internos de la fruta para salvaguardar las zonas exentas (como el mapa que se adjunta del caso sudafricano) y que se revisan cuando un rechazo portuario evidencia que tal área debe revisarse. Así se evitan operaciones cosméticas como las reiteradas por los exportadores sudafricanos o argentinos estos últimos años que, en septiembre y con la campaña ya casi acabada, deciden remitir partidas solo desde estas zonas, como gesto de aparente responsabilidad fitosanitaria con Bruselas.

Y en cuanto a la *Thaumatococcus leucocretus*, otra vez, se sigue dejando a expensas de la decisión del país tercero (Sudáfrica) lo que la UE debe aceptar como el 'tratamiento efectivo', en lugar de exigir el *cold treatment* o tratamiento de frío, protocolo en el que tanto venimos insistiendo porque es el único reconocido por la comunidad científica internacional por ser el único que ofrece garantías. Un tratamiento, por otra parte, muy similar al que nosotros nos vemos obligados a aplicar por razón de la *Ceratitidis capitata*.

## ■ SUDÁFRICA IS DIFFERENT

Casi todo lo relacionado con los exportadores sudafricanos en asuntos de seguridad fitosanitaria tiene un halo sombrío. Este verano, algunos se soliviantaban con la noticia de que las importaciones cítricas españolas desde este país se retomarían —tras casi un lustro evitando nuestros controles en los PIF (Puesto de Inspección Fronteriza)— desde el Puerto de Vigo y que, en virtud de este acuerdo, entrarían hasta 40.000 toneladas ya este verano. Llegado octubre y entrado hace unos días el otoño, no ha sido así y las partidas que han accedido por los recintos portuarios españoles se acercan, más bien, a las cifras de los pasados años: entre nada y poca cosa. Lo más preocupante no ha sido eso, sino las dudas que —coincidiendo con este acuerdo con los sudafricanos— se han suscitado acerca del nombramiento y cualificación de la autoridad responsable de las inspecciones fitosanitarias en este recinto gallego.

(\*) Presidente del Comité de Gestión de Cítricos